



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

JORGE LUIS QUIROZ ALEMÁN

Magistrado ponente

Radicación n. ° 89919

Acta 42

Bogotá D. C., tres (3) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

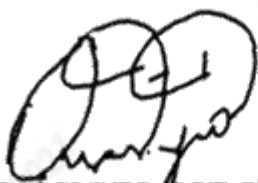
Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A. Vs. Jeison Adrián Osorio Agudelo.

Se reconoce personería al abogado Juan Francisco Hernández Roa, con tarjeta profesional n°. 35.277 del C. S. de la J., como apoderado de la parte recurrente, Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A., en los términos y para los efectos del poder conferido, el cual obra en el numeral 3 de la carpeta digital denominada «Cuaderno CSJ».

La demanda de casación presentada por el apoderado de la parte recurrente, Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A., reúne los requisitos de ley.

Córrase traslado a la parte opositora, Jeison Adrián Osorio Agudelo.

Notifíquese y cúmplase.

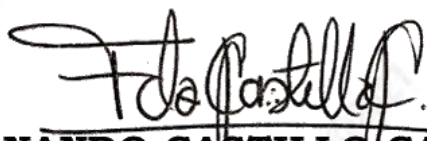


OMAR ANGEL MEJÍA AMADOR

Presidente de la Sala



GERARDO BOTERO ZULUAGA



FERNANDO CASTILLO CADENA



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



JORGE LUIS QUIROZ ALEMAN

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	050013105017201800317-01
RADICADO INTERNO:	89919
RECURRENTE:	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.
OPOSITOR:	JEISON ADRIAN OSORIO AGUDELO
MAGISTRADO PONENTE:	DR. JORGE LUIS QUIROZ ALEMAN



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha **5 de noviembre de 2021**, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º 182 la providencia proferida el 3 de noviembre de 2021.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **10 de noviembre de 2021** y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 3 de noviembre de 2021.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
INICIO TRASLADO

Desde hoy **11 de noviembre de 2021** a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 15 días al OPOSITOR: Jeison Adrian Osorio Agudelo.

SECRETARIA _____